

Señores

## Junta Directiva

Presidente

Sesión del día 30 de Abril de 1917

Peset Df.

Perales

Forrens

Barberá M.

Aguilar M.

Algarra

Mestre

Larrió

G. Krustenga

Mestre

Olapa

Bajo la Presidencia del Dr. Rodríguez G. Fornas, y con asistencia de los Sres. al margen expresados, se abre la sesión a las diez y nueve horas, cuarenta y cinco minutos.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de haberse constituido la Sección de Oftalmología, nombrándose:

Presidente: Dr. D. Fornas Blanco

Secretario: " " Joaquín Mestre

El Sr. Peset da cuenta de las malas impresiones recogidas del Sr. Mensaux, respecto a la cuenta de los Veterinarios a esta Casa.

El Sr. Presidente da cuenta de la dimisión del cargo de Presidente de la Sección de Medicina, presentada por el Dr. Pastor Reig, y de los motivos que le han obligado a presentarla.

El Dr. Peset pone en antecedentes a la Presidencia sobre las dos tendencias manifestadas en juntas anteriores respecto a la proposición del Sr. Pastor, motivo de la dimisión del mismo.

La Presidencia manifiesta acuerdo en el parecer del Dr. Peset y da sus razones por estar muy bien informado; y recomiendo se estudie este asunto con detenimiento.

El Dr. Forrens, cree que lo mejor es echar tierra al asunto. Intiende no le parece motivo suficiente para presentar el Sr. Pastor la dimisión, y nega se hagan esfuerzos para que la retire.

El Sr. Presidente, dice que se debe hacer algo para atraer socios.

El Dr. Peret, dice que para el S. M. V. pesa igual que exista o no la parte del Art. 11, pero socialmente pesa más que desaparecería.

El Dr. Algarra dice, que por una parte hay un grupo amante del S. M. V., que toma como argumento el art. 11; pero le parece todo exigencia y molestias.

El Dr. Barberá expone que es una cuestión difícil este asunto.

Al Dr. Aguilar Martínez le da lástima oír hablar de estas cosas; y expone que si son forzadas, en sus manos estuvo la dirección del S. M. V. y si no lo son, él deja el sitio para otro y continuará siendo socio. A sus vicisitudes que no deben tirar abajo la labor de tanto tiempo.

El Dr. Perales, expone que le es perfectamente conocido este grupo. Sabían a qué altura estaban cuando se discutía este Reglamento. Añade, que la Junta General no puede retroceder en su acuerdo y que se podrá rebajar cinco duros la cuota de ingreso.

El Dr. Algarra dice, que se está haciendo demasiado el asunto, pues parece ser que el Sr. Peret, en conversaciones anteriores tenía interés en atar la lengua.

El Dr. Peret, se cree ofendido por las palabras del Sr. Algarra, y pide a la Presidencia que ponga a votación si él es el culpable de que no esté arreglado este asunto.

El Dr. Algarra dice que no hay ofensa alguna para el Sr. Peret.

Este Sr. pide al Sr. Algarra que no vuelva a molestar su nombre.

El Dr. Barberá Monte dice, que si se hablaba de estas cosas era fuera de sitio.

El Dr. Peset dice, que por encontrarse en la Presidencia, en las dos sesiones anteriores es por lo que se hablaba de este asunto fuera de acta.

El Presidente hace las dos preguntas siguientes:

1.<sup>a</sup> = ¿Presentamos otra vez a Junta General la modificación del art. 11.º?

2.<sup>a</sup> = ¿La acepta la dimisión del Sr. Pastor?

Por votación de ocho votos contra cuatro, se acuerda no presentar a la Junta General la modificación del art. 11.

El Dr. Borrero vuelve a repetir que se trate de convenir al Sr. Pastor para que retire su dimisión y que el Sr. Presidente se lo ruegue en nombre de la Directiva.

El Sr. García Prastempó propone un voto de gracias a quien haya hecho la denuncia del Curandero de quien últimamente habla la prensa.

Se da cuenta de un B. L. M. del Curioso.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veinte horas y cincuenta y cinco minutos.

El Vice-Secretario de Actas

El Presidente

El Secretario General  
Julio Peralta

